



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General



Firmado Digitalmente por:
JOSE LUIS VIGIL LEON FAU
20131379944 hard
Razon: Soy el Autor del
Documento
Ubicacion: Lima - Lima
Fecha: 17/10/2022

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 17 de Octubre 2022

OFICIO N° 2827-2022-MTC/04

Señor:

WILSON SOTO PALACIOS

Congresista de la Republica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. -

Asunto : Se remite información sobre el proyecto especial "Ferrocarril
Junín – Huancavelica (Tren Macho)

Referencia : a) Oficio N° D007199-2022-PCM
b) Oficio N° 1118-2021-2026-WSP-CR
c) Informe N° 0227-2022-MTC/19.01.05

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transporte y Comunicaciones, en atención a los documentos de la referencia, mediane el cual solicita información detallada y documentada de las acciones que se vienen implementándose en la reactivación del proyecto especial "Ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho).

Al respecto, se adjunta el Informe N° 0227-2022-MTC/19.01.05, elaborado por el Coordinador de Proyectos Ferroviarios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes; dando atención a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JOSE LUIS VIGIL LEON
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CC:Secretaría de Coordinación - PCM

JLVL/vam

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2178989> ingresando el número de expediente **E-347874-2022** y la siguiente clave: BWSBVS .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2178989> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes



Firmado Digitalmente por:
ENRIQUE ALBERTO CARRION
LOZADA FAU 20131379944 h
Razon: Soy el Autor del
Documento
Ubicacion: Lima - Lima
Fecha: 12/10/2022

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de Octubre 2022

INFORME N° 0227-2022-MTC/19.01.05

A : CARLOS FELIPE RODRIGUEZ OYARCE
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTES

De : ENRIQUE ALBERTO CARRION LOZADA
COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS
FERROVIARIOS Y DE CAMINOS

Asunto : SOLICITO INFORMACIÓN DOCUMENTADA Y DETALLADA

Referencia : a) OFICIO N° 1118-2021-2026-WSP-CR (E-347874-2022)
b) OFICIO N° D007199-2022-PCM-SC (E-347874-2022)
c) INFORME N° 193-2022-MTC/19.01.05 (E-347874-2022)
d) INFORME N° 215-2022-MTC/19.0105 (E-347874-2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), a través del cual el Señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, solicita información detallada y documentada de las acciones que vienen implementándose en la reactivación de proyecto especial "Ferrocarri Junin – Huancavelica" (Tren Macho), la misma que fue invocado en el mensaje a la nación del 28 de julio del presente año por el presidente de la república, al Presidente del Consejo de Ministros, Señor Anibal Torres Vásquez.

Con respecto al documento de la referencia b), donde la Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada la consulta al Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Con respecto al documento de la referencia c), el Despacho Viceministerial solicita una actualización del avance de las actividades del mes de agosto a la fecha.

Con respecto al documento de la referencia d), el Despacho Viceministerial solicita una actualización en el acápite "problemática actual".

Al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- A través de Decreto Supremo N° 022-2018-MTC, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual establece en su Título II, artículo 49, la creación de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes como órgano responsable, entre otras materias, de proponer convenios y acuerdos nacionales

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

e internacionales para la gestión y ejecución de inversiones en las materias de su competencia, en coordinación con el órgano competente del ministerio y en

el marco de la normatividad vigente, así como también de la gestión, coordinación y seguimiento de la ejecución de las inversiones, a través de programas, proyectos de inversión y otros, en materia de infraestructura y servicios de transportes, plataformas logísticas, vías navegables, con excepción del transporte aéreo.

- Mediante Resolución Ministerial N° 015-2019-MTC, de fecha 15.01.19, se aprueba la Sección Segunda del ROF de este Ministerio, la cual aprueba la Estructura Orgánica y el Organigrama de este Ministerio y se establece como Disposición Complementaria que, en tanto se apruebe el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y hasta la implementación de las Secciones Primera y Segunda del ROF, siguen operativos los órganos y unidades orgánicas contenidas en el ROF N° 021-2007-MTC.
- En ese sentido, dadas las funciones establecidas en el nuevo ROF de este Ministerio, la administración de proyectos Ferroviarios, que antes se encontraba a cargo de la Ex Dirección de Ferrocarriles, conformante de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, pasó a la hoy Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes, que forma parte de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes.
- Con Oficio N° 0067-2022-MTC/01 de fecha 05/05/2022, del Ministro de Transportes y Comunicaciones al Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, comunica la decisión de este Ministerio de retirar el Proyecto “Ferrocarril Huancayo – Huancavelica” de la cartera de proyectos de PROINVERSION.
- Mediante OFICIO N° 1118-2021-2026-WSP-CR (E-347874-2022), de fecha 11/08/2022, el Señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, solicita información detallada y documentada de las acciones que vienen implementándose en la reactivación de proyecto especial “Ferrocarril Junin – Huancavelica” (Tren Macho), la misma que fue invocado en el mensaje a la nación del 28 de julio del presente año por el presidente de la república, al Presidente del Consejo de Ministros, Señor Anibal Torres Vásquez.
- Mediante OFICIO N° D007199-2022-PCM-SC, la Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada la consulta al Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Mediante la HR: E-347874-2022, el Despacho Viceministerial solicita una actualización del INFORME N° 193-2022-MTC/19.01.05, indicando un avance de las actividades del mes de agosto a la fecha.
- Mediante la HR: E-347874-2022, el Despacho Viceministerial solicita una actualización del INFORME N° 215-2022-MTC/19.01.05, indicando una actualización en el acápite “problemática actual”.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente **E-347874-2022** y la siguiente clave: BWSBVS .



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. BASE LEGAL

- Ley N°29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Ministerial N°658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

III. ANÁLISIS

LAS COMPETENCIAS DE LA DGISTR

- Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MTC en su artículo N° 119, establece que la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transporte (DGISTR), es la unidad orgánica dependiente de la DGPPT encargada de la formulación y evaluación de programas y proyectos de inversión, y otros, para el desarrollo de la infraestructura y servicios de transportes, plataformas logísticas de ámbito nacional, con excepción del transporte aéreo.
- Por otra parte, los literales a) y b) del artículo 120 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MTC, establece que la DGISTR, es competente para formular, evaluar, ejecutar y supervisar los proyectos y programas de inversión en las materias de su competencia; así como planificar y realizar el seguimiento a aquellos que se encuentren a cargo de los programas y proyectos especiales del ministerio; y, participar en la programación de inversiones de las materias de su competencia en coordinación con el órgano competente del ministerio.
- Además, el literal c) del precitado artículo 120 del citado Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MTC, establece que la DGISTR es competente para formular y aprobar los estudios de los proyectos de inversión en las materias de su competencia; así como aprobar las inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y rehabilitación de la infraestructura de transportes.

SOBRE LA SOLICITUD

Situación actual

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Mediante Oficio N° 0067-2022-MTC/01 de fecha 05/05/2022, del Ministro de Transportes y Comunicaciones al Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, comunica la decisión de este

Ministerio de retirar el Proyecto "Ferrocaril Huancayo – Huancavelica" de la cartera de proyectos de PROINVERSION.

- En el marco de las funciones asignadas a la DGISTR, y de los compromisos asumidos para reducir la brecha de Infraestructura Ferroviaria y de plataformas logísticas, se presenta la viabilidad del Proyecto: "Ferrocaril Huancayo – Huancavelica"

ID	PROYECTO	CUI	UBICACIÓN	META	ESTADO DEL PROYECTO	% DE AVANCE (Informes)	MONTO ACTUALIZADO DEL PROYECTO
1	Ferrocaril Huancayo - Huancavelica	2397504	Junín y Huancavelica	128 Km	Preinversión	Con Estudio de Preinversión viable	S/ 946,715,715.89

Tabla 1 Viabilidad del FHH

Problemática actual

- La Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transporte, es encargada de administrar y operar el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica, por lo que se tiene a bien informar que hasta la fecha sigue bloqueado en 3 puntos, por lo cual no esté operando dicho ferrocarril, estos grandes bloqueos son los siguientes:
 - Deslizamiento del talud inferior de la plataforma ferroviaria por erosión del río Mantaro, ubicado en la zona de cuenca PK 57+400, para poder reparar la plataforma, esta Dirección ha elaborado el proyecto: "REPARACIÓN DE PLATAFORMA; EN EL(LA) SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO EN LA LOCALIDAD CUENCA, DISTRITO DE CUENCA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA, el cual está por iniciar con su proceso de licitación y se prevé que debe iniciar en octubre del 2022 y consecuentemente su ejecución en el primer bimestre del 2023, dicho proyecto se encuentra considerado dentro del Programa Multianual de Inversiones del MTC 2022-2023.
 - Las otras dos obstrucciones que obstaculizan el funcionamiento de la vía, es el colapso del Puente Chinche en el PK 79+000 y la destrucción de la plataforma ferroviaria entre el PK 79+000 y el PK 81+800, esto debido al derrumbe ocasionado por el inadecuado procedimiento constructivo en la

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Construcción del Proyecto: "Creación y Mejoramiento de la carretera vecinal Lirio – Chunca – Fundo La Mejorada, Distrito de Acoria – Huancavelica – Huancavelica", a cargo del Consorcio Vial Acoria (Contratista), Municipalidad de Acoria (Cliente) y financiada por Provias

Descentralizado (Cliente y Sponsor), como primera solución que optó esta Dirección fue demandar al Consorcio Vial Acoria y realizar un proceso judicial, con la finalidad de que se pueda reparar estas obstrucciones, y así dar operatividad al ferrocarril; en vista que ha pasado un largo tiempo y sin tener resultados favorables, la Municipalidad de Acoria viene realizando la limpieza en la plataforma ferroviaria, la encargada de dar seguimiento al avance de limpieza de la plataforma ferroviaria, es la Dirección de Inversión Privada en Transportes.

Reactivación y estado de las fases

- La reactivación del FHH se realizará en 2 fases constructivas y 1 operativa, las cuales se describen a continuación:
 - ☐ **Fase Constructiva 1: Chilca – Cuenca**
 - ☐ Adquisición y Colocación de vigas de madera en puentes
Este proceso se encuentra en la etapa de solicitud de comité de selección para la adquisición.
 - ☐ Compra de EPP's
Este proceso se encuentra en la etapa de estudio de mercado.
 - ☐ Activación de Póliza
Este proceso se encuentra en la etapa de absolución de consultas.
 - ☐ Mantenimiento de vía férrea
Este proceso se encuentra en la etapa de recopilación de información.
 - ☐ Adquisición e instalación de equipos de telecomunicaciones
Este proceso se encuentra aprobado para contratación del procedimiento de selección, ya cuenta con comité de selección.
 - ☐ **Fase Constructiva 2: Cuenca - Huancavelica**
 - ☐ Ejecución IOARR Cuenca
 - Obra

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Este subproceso se encuentra en etapa de solicitud de previsión presupuestal para el año 2023 y ya se envió a OGA los miembros del comité de selección para obra.

- Supervisión

Este subproceso se encuentra en etapa de estudio de mercado en la oficina de Administración.

- ☐ Elaboración y ejecución IOARR Puente Chinche

Este proceso se encuentra en la etapa de la elaboración de los Términos De Referencia (TDR) de la parte de perforaciones para proseguir con los posteriores estudios.

- ☐ Mantenimiento de vía férrea

Este proceso se encuentra en la etapa de recopilación de información.

- ☐ Habilitación de pase provisional en Cuenca (cantera)

Este proceso se encuentra en proceso de planificación y asignación de recursos y será ejecutado por la DGISTR.

- ☐ **Fase Operativa 1:**

En esta etapa se dará inicio parcial a la activación del FHH, empezando por el tramo Chilca – Cuenca, para posteriormente continuar con la operación total del mismo.

- La otra etapa de reactivar el FHH, es realizando el trámite de la inclusión del presupuesto para contratación de Contrato Gobierno a Gobierno (G2G) en el PMI del Sector para inicio de fase de inversión del proyecto, para lo cual ya mediante Oficio N° 0067-2022-MTC/01, se retiró el proyecto de la cartera de proyectos de PROINVERSION.
- Para reafirmar lo indicado por el sector, en el mensaje a la Nación del Presidente de la Republica del 28/07/2022, se indica la modalidad como se realizará la ejecución del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica.
- Con respecto a las acciones para la reactivación del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, esta dirección viene desarrollando las siguientes actividades, las cuales se exponen en el siguiente cronograma:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ID	ACTIVIDADES	2022				2023				2024				2025				2026							
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.0	REACTIVACION DEL FHH																								
1.1					Adquisición y colocación de vigas de madera en puentes																				
1.2	Fase 1: Chilca - Cuenca				Compra de EPP's y Activación de Póliza																				
1.3					Mantenimiento de vía férrea																				
1.4					Adquisición e instalación de equipo de telecomunicaciones																				
1.5																									
1.6	Fase 2: Cuenca - Huancavelica								Ejecución IOARR Cuenca																
1.7									Elaboración y ejecución IOARR: Puente Chínche																
1.8									Mantenimiento de vía férrea																
1.9	Operación a cargo del MTC - FHH								Habilitación de pase provisional en Cuenca (Cantera)																
									Operación Parcial, del Tramo Chilca - Cuenca																
2.0	G2G DEL FHH				Firma Convenio G2G				Elaboración de Expediente Técnico																

Tabla 2 Actividades de trabajo del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica

IV. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto, se concluye lo siguiente:

- En la Tabla N° 01 se detalla la viabilidad del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica.
- Respecto al funcionamiento del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, este sigue bloqueado en 3 grandes puntos y se viene realizando los trabajos necesarios para dar operatividad a la vía férrea.
- Se vienen gestionando las diversas etapas de la fase 1 y 2 de la reactivación del FHH.
- Se va a tramitar la inclusión de presupuesto para contratación de Contrato Gobierno a Gobierno (G2G) en el PMI del Sector para inicio de fase de inversión del proyecto, para lo cual ya mediante Oficio N° 0067-2022-MTC/01, se retiró el proyecto de la cartera de proyectos de PROINVERSION.
- En la Tabla N° 02 se indica un cronograma detallado de las acciones que se viene realizando, con la finalidad de reactivar la operación del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, así como la rehabilitación de dicho proyecto.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda, cursar comunicación a quien corresponda, sobre la base del presente informe, para los trámites correspondientes.

Es todo cuanto informo ante usted.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente E-347874-2022 y la siguiente clave: BWSBVS .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Programas y Proyectos
de Transportes

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE ALBERTO CARRION LOZADA

DGISTR - COORDINACIÓN DE PROYECTOS FERROVIARIOS Y DE CAMINOS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EACL/caph

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2175629> ingresando el número de expediente **E-347874-2022** y la siguiente clave: BWSBVS .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 23 de Agosto del 2022

OFICIO N° D002076-2022-PCM-SG



Firmado digitalmente por
CAVAGNARO PIZARRO Carlos
Alberto FAU 20168999926 soft
Secretario General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2022 11:23:31 -05:00

Señor Congresista
WILSON SOTO PALACIOS
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Solicita información respecto a la reactivación del proyecto especial "Ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho).

Referencia : Oficio N° 1118 - 2021-2026-WSP-CR
Expediente 2022-0043858

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, solicita información detallada y documentada de las acciones que se vienen implementando en la reactivación del proyecto especial "Ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho).

Al respecto, debo informarle que, mediante Oficio N° D007199-2022-PCM-SC, su solicitud fue trasladada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para su atención directa, al encontrarse en el marco de sus competencias.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO

SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Firmado digitalmente por CALLE
DAVALOS Juan Jose FAU
20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2022 11:22:41 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica> Clave: 7TYD9YC





Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 15 de Agosto del 2022

OFICIO N° D007199-2022-PCM-SC



Firmado digitalmente por GARCIA DIAZ Cecilia Del Pilar FAU 20180909026 soft
Secretaría De Coordinación
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2022 19:06:49 -05:00

Señor

Alan Rodolfo Nuñez Aldana

Secretario General

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Presente. -

Asunto : Solicita información respecto a la reactivación del proyecto especial "Ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho).

Referencia : Oficio N° 1118 - 2021-2026-WSP-CR
Expediente 2022-0043858

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual, el señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, solicita información detallada y documentada de las acciones que se vienen implementando en la reactivación del proyecto especial "Ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho).

En este sentido, cumpla con trasladar a su despacho la mencionada solicitud, para la evaluación y acciones que correspondan en el marco de sus competencias. Asimismo, teniendo en consideración el Art. 87° del Reglamento del Congreso de la República, mucho agradeceré que el resultado de dicha evaluación, sea puesto a conocimiento del Congreso de la República con copia a esta Secretaría de Coordinación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CECILIA DEL PILAR GARCIA DIAZ
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CGD/jpvb



Lima, 11 de agosto de 2022.

OFICIO N° 1118 - 2021-2026-WSP-CR

Señor:

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ

Presidente del Consejo de Ministros.

Jr. Carabaya Cuadra 1 S/N – Cercado de Lima – Lima.

Presente. –

Asunto: Solicito información documentada y detallada.

De mi mayor consideración:

Sirva el presente para saludarlo y en aplicación del artículo 96 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 22, inciso b) del Reglamento del Congreso de la República, requerimos información detallada y documentada de las acciones que se vienen implementándose en la reactivación del proyecto especial "ferrocarril Junín – Huancavelica" (Tren Macho), la misma que fue invocado en el mensaje a la nación del 28 de julio del presente año por el presidente de la república.

Es propicia la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/08/2022 18:59:37-0500

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

NDLL/WSP